

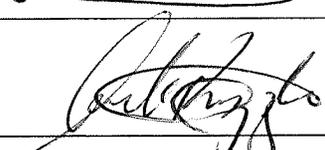
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Spigüe, a 14 de Febrero del año 2023, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 30 de Enero del año 2023, para velar  
por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria  
Comité de vivienda Manipuladoras de Alimento,  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
Spigüe, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 10 de Marzo del año 2023
- Horario : inicio 19:00. término 20:30.
- Lugar y dirección : Amibal Pinto 1330.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria \_\_\_\_\_:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Deny Fabilo Oviedo.	21.180.100-k	
2	Jattone Diersuda Sarrúa	16.592.396-0	JATTONE MS.
3	Carla Rospioglio Si Advincula	23.860.929-1	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.